

Testigos acreditados

T. Bunch

Cap. 11

Credibilidad del testimonio de los Evangelios

¿Es confiable el relato escrito de los cuatro Evangelistas, en lo relativo al proceso judicial y crucifixión de Jesús? Antes de considerar el juicio y la ejecución más notable de toda la historia, analicemos desde el punto de vista legal la credibilidad del testimonio de los cuatro escritores de los evangelios. Greenleaf estableció los siguientes cinco criterios de credibilidad: “La validez del testimonio de un testigo depende primeramente de su honradez; segundo, de su capacidad; tercero, de su número y de la consistencia del testimonio; cuarto, de la conformidad de su testimonio con la experiencia; y quinto, de la coincidencia del testimonio con circunstancias colaterales” (“*The Testimony of the Evangelists*”, p. 28). A continuación sometió a esa prueba a los cuatro escritores de los Evangelios mediante los pertinentes criterios legales, y demostró de forma contundente la fiabilidad y credibilidad de sus testimonios.

Apliquemos esos cinco criterios a los discípulos de Jesús. En primer lugar, ¿eran honestos y sinceros? ¿Era su intención el decir la verdad? ¿Creían su propio testimonio? Si estas preguntas tienen respuesta afirmativa, podemos concluir que los cuatro evangelistas fueron testigos honrados. La prueba de la sinceridad se desdobra en dos aspectos: el carácter y la motivación. Sólo un carácter recto y una motivación honesta pueden producir perfecta sinceridad. Si los escritores fueron hombres de bien, entonces creyeron en lo que enseñaron y escribieron, y por consiguiente fueron sinceros. Hombres de bien nunca habrían defendido ante el mundo a un impostor. Si es que no fueron verdaderos, sus escritos habrían sido una falsificación, y los escritores serían culpables de perjurio. Si es que hubieran sido hombres malvados, sus escritos y enseñanzas habrían ofrecido abundante prueba de ello. Sólo caracteres nobles pudieron haber presentado un carácter como el de Cristo, el ideal de la humanidad. Si es que los discípulos no fueron sinceros, ¿qué fue lo que los movió a predicar el mensaje que predicaron, entregando sus vidas hasta la muerte por él? Con la excepción de Juan, todos ellos sufrieron el martirio por su fe. Es absurdo imaginar que era la expectativa de una recompensa terrenal lo que los motivaba, puesto que Jesús les había anunciado la persecución “hasta la

muerte”. Su propia enseñanza hacía que todo poder terrenal se dispusiera contra ellos. Jesús les prometió una recompensa futura, en una vida futura (Mat. 23:34; 19:27 y 28). Puesto que su motivo era la patria celestial, debieron ser honrados y sinceros, y cualquier tribunal los habría tenido por tales.

La capacidad para testificar

El siguiente criterio es la capacidad para testificar. A su vez depende de dos consideraciones. La primera tiene que ver con los poderes naturales de observación y con la capacidad de la memoria. Se permite el testimonio de quien posee una mente sana y una inteligencia promedio. Dijo Greenleaf: “Siempre debe presuponerse que las personas son honestas y con integridad de sus funciones mentales, así como con un grado de inteligencia ordinario o promedio. No se trata de un juicio meramente caritativo; es también la presunción uniforme de la ley de la tierra, a la que se da libre curso de acción mientras no se demuestre lo contrario” (*Id.*, p. 31 y 32). Nadie puede cuestionar con sinceridad la capacidad intelectual de los cuatro evangelistas para observar y memorizar aquello de lo que dieron testimonio. Mateo era un publicano, o recolector de impuestos, por lo tanto era un funcionario romano antes de hacerse seguidor de Cristo. Se cree que su evangelio fue escrito unos seis años después que ocurrieran los eventos. Lucas era médico, circunstancia que habla en favor de una inteligencia probablemente superior a la media. Se cree que escribió su evangelio veintiocho años después de la ascensión de Cristo. Los escritos de los cuatro dan evidencia de inteligencia y formación del orden más elevado. Tres de los evangelios se escribieron en griego, una lengua extranjera, y el restante en hebreo. Sus escritos son en ambos lenguajes una obra clásica, tanto en su construcción como en la belleza de expresión.

La capacidad para testificar depende también de las oportunidades que tiene el testigo de observar los hechos sobre los que testifica. Dos, o probablemente tres de los evangelistas, fueron testigos presenciales. Juan Marcos era sin duda alguna un conocido del Señor. Se cree que era precisamente el joven que él mismo describió como estando en el Getsemaní

cuando Jesús fue arrestado (Mar. 14:51 y52). Algunos eruditos han sugerido que el autor del segundo de los Evangelios fue realmente Pedro, quien se lo habría dictado a Marcos. Sea como fuere, su autor escribió a partir de su experiencia y observación. El relato de sus propias torpezas añade fuerza a la presunción de veracidad. Los escritores se colocan a menudo a sí mismos en una luz muy desfavorable. Describen sin ambages cómo se durmieron todos ellos mientras Jesús oraba, y cómo huyeron cuando fue arrestado. La miserable negación de Pedro quedó fielmente registrada. Tales episodios habrían sido eliminados de la narración, en el caso de haber sido escrita por personas manipuladoras y deshonestas dominadas por el deseo de exaltarse y convertirse en héroes.

Algunos críticos han alegado que el testimonio de los discípulos no es digno de crédito debido a que escribieron acerca de su propio Señor y Maestro. Ese argumento es infundado e irrazonable. Si se aplicara esa regla a la literatura secular, quedarían excluidas las “Colecciones de Sócrates”, por haber sido escritas por Xenofón, discípulo y amigo de Sócrates. Lo mismo sucedería con “Life of Johnson”, de Boswell, escrita por un amigo y admirador suyo; También con los “Comentarios de César”, escritos por el propio César. Virtualmente casi todas las biografías caerían bajo sospecha y de hecho un razonamiento como ese borraría de nuestras bibliotecas una buena porción de los libros que aceptamos sin cuestión alguna. Los escépticos, en su ansia por destruir el testimonio de las Escrituras, hacen nulos sus propios argumentos.

Criterio del testimonio

El tercer criterio de credibilidad es el número de los testigos y la consistencia de su testimonio. El testimonio resulta grandemente reforzado al darse la confluencia de otros testigos que refieren virtualmente el mismo relato. Cuanto mayor es el número de los testigos, de tanto más valor se considera el testimonio. Los tribunales judiciales no consideran las omisiones como contradicciones. “La investigación de la acusación de discrepancia suscitada en contra de los escritores de los Evangelios muestra que los escépticos clasificaron las meras omisiones como si fueran contradicciones. Nada podría ser más absurdo que clasificar una omisión como una contradicción, a menos que el caso requiera como algo necesario y fundamental la alusión a los hechos y circunstancias omitidos, o bien en caso de que la omisión tuviera por fin evidente engañar o causar una falsa impresión. Toda otra contención converti-

ría la literatura histórica en indigna de crédito y plagada de contradicciones” (“*The Trial of Jesus*”, Chandler, vol. 1, p. 30).

El criticismo de los escépticos queda asimismo en entredicho por numerosos ejemplos en la literatura secular. Dión Casio, Tácito y Suetonio escribieron historias referentes al reinado de Riberio. Cada uno de esos tres cita muchos eventos omitidos por los otros. ¿Significa eso que los relatos deben considerarse un fraude, y que deben rechazarse por estar faltos de credibilidad? Abbotot, Hazlitt y Walter Scott escribieron biografías de Napoleón Bonaparte, y ninguno de ellos refirió todos los eventos relatados por los otros dos. ¿Disminuyen tales omisiones la credibilidad de alguno de los autores? “Los opositores al cristianismo no se toman nunca la molestia de explicar las omisiones o contradicciones, siempre que el escritor sea profano y el tema secular. Pero cuando se trata de un tema sagrado y de un autor eclesiástico -sea un predicador, sacerdote o profeta-, la incredulidad sube inmediatamente como la marea, asfixia la razón y destruye el criticismo desapasionado” (*Id.*, p. 31). Los críticos van tal lejos como para acabar destruyendo su propio razonamiento.

Poniendo a prueba el testimonio

Cuando cierto número de testigos afirman lo mismo, de la misma manera y en los mismos términos, se levanta inmediatamente la sospecha de que se pusieron de acuerdo de forma fraudulenta y conspiratoria. Los cuatro evangelistas escribieron en tiempos y lugares diferentes, y sus mismas omisiones y aparentes contradicciones o inconsistencias son la demostración de que no hubo fraude o conspiración por su parte. En caso de haber sido conspiradores, habrían presentado exactamente la misma historia, y la habrían presentado en un lenguaje sustancialmente idéntico. “Cuando se oyen relatos procedentes de labios de diferentes testigos, muy rara vez se dejarán de apreciar ciertas inconsistencias aparentes o reales entre ellos. Los abogados acusadores suelen prestar atención minuciosa y señalar esas inconsistencias, pero a menudo con un impacto insignificante en el ánimo de los jueces. Y contrariamente, cuando se da un acuerdo exacto y minucioso entre los diferentes testigos, se suscita la sospecha de la confederación o fraude” (“*Evidences of Christianity*”, William Paley, p. 319, -Chandler-).

El cuarto criterio de credibilidad es la conformidad del testimonio de los testigos con la experiencia. El testimonio debe ajustarse a la experiencia general

de la humanidad, en el tiempo y lugar en el que ocurrieron los eventos; ha de concordar con la historia y costumbres al uso en aquel lugar. Por ejemplo, si una historia sobre Benjamin Franklin describiera el teléfono, la radio y el ferrocarril como objetos de uso cotidiano en la época colonial, la totalidad del libro caería en el descrédito. Los escépticos alegan que los milagros de Cristo no concuerdan con la experiencia humana, puesto que se oponen a la ley natural y a la investigación científica. El escéptico Spinoza arguyó que los milagros son imposibles, ya que “milagro es aquello cuya causa no podemos explicar a partir de nuestra comprensión natural derivada de los principios conocidos de las cosas naturales” (Chandler). En respuesta a ese argumento Greenleaf escribió: “El argumento de Spinoza en contra de la posibilidad de los milagros se fundó sobre la extendida y osada suposición de que todas las cosas están gobernadas por leyes inmutables, o modelos inamovibles de acción y relación denominados leyes de la naturaleza, a las que el propio Dios estaría atado. Esa errónea suposición es la tortuga sobre la que se tiene el elefante que sostiene su sistema de ateísmo” (“*The Testimony of the Evangelists*”, p. 36). La definición de Spinoza colocaría en la categoría de milagro todas las rarezas de la naturaleza, tales como las monstruosidades, que no se pueden explicar por la ley natural, y que sin embargo constatamos como hechos innegables.

El quinto y último criterio de credibilidad es el de la coincidencia del testimonio con las circunstancias colaterales. El testimonio de un testigo debe armonizar con los hechos y circunstancias contemporáneos, a fin de ser considerado como digno de crédito. Es el criterio más importante cuando el testigo se encuentra ausente, fallecido o en condición de deterioro mental, y sólo están disponibles sus escritos, como es el caso que estamos considerando. La cuestión es: ¿Concuerda el testimonio con el de los escritores contemporáneos, y con la historia de aquella época? A ese respecto, Greenleaf, la gran autoridad en la materia, escribió: “Ese criterio es mucho más exacto de lo que podría parecer a primera vista. Todo evento que sucede hoy guarda una relación y lugar apropiados con una vasta confluencia de circunstancias en las que consiste el devenir del humano; debe su origen a los eventos que lo precedieron, está en íntima relación con todos los otros que ocurren en el mismo tiempo y lugar, y a menudo tam-

bién con los de regiones alejadas, y a su vez desencadena otros innumerables eventos que lo siguen. En esa textura casi inalcanzable y en ese aparente desorden, hay perfecta armonía; y dado que el evento sucedido se enmarca perfectamente junto a todos los demás incidentes contemporáneos, estando relacionado con ellos aunque sea de una forma remota, es imposible que el testimonio de alguien que inventa una historia, al compararlo detalladamente con los acontecimientos actuales en el mismo tiempo y lugar, no quede en evidencia como el falso testimonio que es” (*Id.*, p. 42; ver también “*Starkie in Evidence*”, p. 496-499).

Fracasan

Sometidas a ese severo test de credibilidad, todas las novelas arrojan un suspenso. Sobre esa misma base fueron rechazados del canon bíblico los libros apócrifos. Probado por esos mismos principios fundamentales, el testimonio de los evangelistas, como el del resto de los escritores sagrados, permanece firme e incólume. Las Escrituras están en perfecto acuerdo con el testimonio de los escritores contemporáneos y con los descubrimientos arqueológicos, que corroboran las Escrituras de una forma remarcable. Las evidencias de la conformidad de los escritos de los cuatro testigos de los Evangelios con los escritores contemporáneos serán objeto de consideración, a medida que vayamos analizando los eventos que tuvieron lugar. Dijo Greenleaf: “Es digno de mención que de entre todas las investigaciones y descubrimientos de los viajeros y hombres de letras desde la caída del Imperio Romano, no se ha encontrado ni un solo vestigio de la antigüedad que signifique una recusación, aún en el más mínimo grado, de la credibilidad de los escritores sagrados; al contrario, no han hecho más que confirmarla” (“*The Testimony of the Evangelists*”, p. 47). Afirmó Chandler que “no es sólo que los Evangelios no están en contradicción con los escritores contemporáneos; tampoco los desaprueban o desautorizan las recientes investigaciones científicas ni la investigación histórica” (“*The Trial of Jesus*”, vol. 1, p. 55). Teniendo ante nosotros esos hechos y principios, estamos en disposición de considerar el relato del Nuevo Testamento referente al juicio y crucifixión de Jesús de Nazaret.